



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
CONCEJALES GADMC-GP



Lumbaquí, 25 noviembre 2024
Oficio No. 19/C-GADMGP-2024

Sr. Ingeniero.
Darwin Azes LLumitaxi.
ALCALDE DEL GADMC-GP
Presente. –

De nuestras consideraciones:

Art. 58.- Atribuciones de los concejales o concejales.-Los concejales o concejales serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones:
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.

Ley de transparencia de la información Art.3,4.

En referencia a la CONSTRUCCIÓN DE MURO TABLA ESTACA METÁLICA DE ACERO PARA LA CALLE CARMELITA, PARROQUIA EL REVENTADOR, CANTÓN GONZALO PIZARRO. Solicitamos disponga a quien corresponda se nos haga llegar las copias certificadas

1. Informe del administrador del contrato
2. Informe mensual de avance de obra del fiscalizar del contrato
3. Libro de obra
4. Cronograma valorado de la obra
5. Planillas mensuales

Atentamente,

Sr. Arturo Narváez
CONCEJAL RURAL

Srta. Gissela Intriago
CONCEJAL URBANO (S)